

# PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

**SEPTIEMBRE 2024. SEPTIEMBRE 2025**

***SEPTIMA REGIDORA  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE TEPEAPULCO,  
HIDALGO.***



**C. MARÍA CONCEPCIÓN  
MELLADO MADRID.**

**2024-2027**

**PRIMER**  
**INFORME ANUAL DE**  
**ACTIVIDADES.**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN**  
**MELLADO MADRID.**

**SÉPTIMA REGIDORA DEL**  
**AYUNTAMIENTO DE**  
**TEPEAPULCO, HIDALGO**  
**2024-2027**

**L.R.P. SUSANA VERÓNICA AGUILAR GARCÍA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE TEPEAPULCO, HIDALGO.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como por los numerales aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tepeapulco y el Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento, doy atención a las solicitudes de información ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los principios de acceso a la información pública, rendición de cuentas y legalidad.

En este sentido, informo que las acciones emprendidas durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2024 y el 5 de septiembre de 2025, en el marco de mis funciones como Regidora, han estado orientadas al bienestar de la ciudadanía y al fortalecimiento institucional del Ayuntamiento. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas durante este periodo de gestión:

<b>I.</b>	Introducción de informe de Actividades. . . . .	4
<b>II.</b>	Marco legal. . . . .	5
<b>III.</b>	Toma de protesta. . . . .	6
<b>IV.</b>	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. . . . .	8
<b>V.</b>	Comisiones. . . . .	12
<b>VI.</b>	Atención y Gestión Ciudadana. . . . .	20
<b>VII.</b>	Asistencia a diversos actos Cívicos, Recreativos, de Convivencia, Capacitación, inicio de Obra y Contingencias. . . . .	27
<b>VIII.</b>	Conclusión. . . . .	38

## I. Introducción de informe de Actividades.

Honorable Asamblea:

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el firme compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía, presento el Primer Informe de Actividades correspondiente al ejercicio como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, durante el periodo del 5 de septiembre de 2024 al 5 de septiembre de 2025.

Este informe representa un ejercicio de transparencia y responsabilidad pública, en el que se detallan las acciones, gestiones y resultados obtenidos conforme a las atribuciones legales, siempre guiadas por el interés superior de la comunidad, el diálogo, la legalidad y la vocación ética de servicio.

Entre mis funciones destaca la participación activa en eventos oficiales y mi asistencia con voz y voto a las Sesiones de Asamblea en sus distintas modalidades, velando por el cumplimiento de los acuerdos emanados.

He asistido a conferencias, foros y capacitaciones —presenciales y virtuales— que fortalecieron mi labor como Regidora, como el Diplomado “Derechos Humanos: Aproximaciones para su defensa”, edición 2025, que enriqueció mi conocimiento sobre el marco normativo y mecanismos de protección de derechos fundamentales.

También participé en la instalación de comités municipales y mesas de trabajo como Presidenta, Secretaria o Vocal, según lo dispuesto por las comisiones edilicias asignadas, contribuyendo al avance de temas prioritarios para el municipio.

Presido la Comisión Permanente de Adultos Mayores e integro las de Niñez, de Juventud y Deporte, Hacienda Municipal, Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Derechos Humanos, cumpliendo con responsabilidad y atendiendo las peticiones ciudadanas con sensibilidad y compromiso. Reiteró mi vocación de servicio, cercanía y responsabilidad, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y procurando el bienestar colectivo y el desarrollo integral de Tepeapulco.

## II. Marco legal.

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el ejercicio de las funciones de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en:

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 112, 141 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Artículos 29, 56 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Capítulo Octavo, De los Regidores, en particular el:

Artículo 69, fracción X Bis, que establece la obligación de presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión durante el mes de agosto ante el Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento de la ciudadanía, a quien se invita a la presentación de dicho documento

### III. Toma de protesta.

El día 5 de septiembre de 2024, tuve el honor de participar como regidora en la Primera Sesión Solemne del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, en la cual se llevó a cabo la toma de protesta de ley de las y los integrantes del cuerpo edilicio para el periodo constitucional correspondiente.

Este acto representó para mí un momento de gran significado, al asumir con responsabilidad y convicción el compromiso de servir a la ciudadanía desde el ámbito legislativo municipal. Como regidora, reconozco la importancia de trabajar con ética, transparencia y sensibilidad social, velando por el bienestar de nuestra comunidad y contribuyendo al desarrollo de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población.

La sesión solemne no solo marcó el inicio formal de nuestras funciones, sino también el comienzo de una etapa de trabajo colaborativo, en la que el diálogo, el respeto institucional y la participación ciudadana serán pilares fundamentales para lograr una gestión eficiente y cercana.



## Toma de protesta



#### IV. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

##### Participación en Sesiones de Ayuntamiento

Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2024 y al 5 de septiembre de 2025, participé de manera activa y constante en las sesiones del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, cumpliendo con responsabilidad y compromiso las funciones que me corresponden como Regidora.

Mi asistencia puntual y participación en estas sesiones reflejan el firme compromiso asumido al ejercer con responsabilidad las atribuciones conferidas por la ley, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática.



Sesiones Ordinarias: Se celebraron un total de 23 sesiones, en las cuales mantuve una asistencia del 100%, participando con voz y voto en la deliberación de asuntos de interés público. contribuyendo al análisis, discusión y aprobación de acuerdos que impactan directamente en el desarrollo del municipio.



Sesiones Extraordinarias: Se llevaron a cabo 73 sesiones, en las que registré una asistencia del 96%, contribuyendo al análisis y aprobación de acuerdos urgentes y relevantes para el municipio.

Mi participación constante en ambas modalidades refleja el compromiso institucional asumido, así como la disposición permanente para atender los temas prioritarios que inciden directamente en el bienestar de la ciudadanía.



## Sesiones Especiales.

Durante el periodo, se llevaron a cabo sesiones especiales como el Cabildo Infantil y el Cabildo Juvenil, espacios en los que niñas, niños y jóvenes de Tepeapulco compartieron sus ideas y propuestas para el desarrollo del municipio.

### Cabildo Infantil



### Cabildo Juvenil



## V. Comisiones.

Con fundamento en los artículos 6 fracción II, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 108, 109 y demás relativos del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento, participé en la integración de las comisiones permanentes correspondientes al periodo 2024–2027.

La propuesta fue aprobada por mayoría durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2024, y desde entonces he asumido con responsabilidad mi labor dentro de las siguientes comisiones:

Desde entonces, he asumido con responsabilidad funciones en las siguientes comisiones:

- **Atención a Adultos Mayores** (Presidenta) Impulsé acciones enfocadas en el bienestar integral de este sector, promoviendo espacios de participación, atención médica y recreación.
- **Hacienda Municipal** (Integrante) He participado en el análisis y revisión de presupuestos, estados financieros y propuestas de inversión, asegurando que los recursos públicos se administren con transparencia, eficiencia y en beneficio de la ciudadanía.
- **Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas** (Vocal) Impulso a iniciativas que fortalecen la identidad cultural y el acceso equitativo a servicios.
- **Niñez, de Juventud y Deporte** (Vocal) Apoyé actividades que fomentan el desarrollo físico, emocional y educativo de niñas, niños y jóvenes.

- **Derechos Humanos** (Vocal) Participé en el seguimiento de políticas que promueven el respeto y la protección de los derechos fundamentales.
- **Comisión Especial de Participación Ciudadana** (Vocal) Fomento de mecanismos de diálogo y consulta entre ciudadanía y autoridades.

Mi participación en estas comisiones ha estado guiada por el compromiso de atender las necesidades reales de la comunidad, con enfoque social y cercanía.

## Comisión atención Adultos Mayores.

### Instalación



Comisión Hacienda Municipal.



Comisión Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas.



Comisión de Niñez, de Juventud y Deporte



Comisión Derechos Humanos.



Comisión Especial de Participación Ciudadana



## VI. Atención y Gestión Ciudadana.

Con gusto acudimos a la colonia Mineros para poder realizar afiliaciones al Programa Tepea-Bienestar y atender a los ciudadanos de esa zona de nuestro municipio.



Atención y gestión ciudadana, colonia Valle de Guadalupe.



Atención y gestión ciudadana, colonia IMSS.



## Atención y gestión ciudadana.

La atención ciudadana ha sido un eje central de mi labor como Regidora, permitiendo identificar y atender de forma directa las necesidades de la población.



Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes acciones:

### Recepción y canalización de solicitudes

- Se atendieron solicitudes relacionadas con servicios públicos, seguridad, salud, educación y apoyos sociales.
- Las peticiones fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su resolución.
- Se dio seguimiento puntual a casos prioritarios, especialmente aquellos que involucraban situaciones de vulnerabilidad.

## Participación ciudadana

- Se promovieron consultas públicas sobre obras, programas sociales y actividades comunitarias.
- Se fortaleció la comunicación con la ciudadanía mediante redes sociales y medios digitales.
- Curso Integral de Manejo y Seguridad Vial para mujeres, "mujeres seguras al volante"

## Curso "mujeres seguras al volante"



C. MARÍA CONCEPCIÓN MELLADO MADRID

- Se gestiona Recorrido Cultural para nuestros Adultos Mayores.



- Conferencia Cementerios de Apan y Tepeapulco.



## VII. Asistencia a diversos actos Cívicos, Recreativos, de Convivencia, Capacitación, inicio de Obra y Contingencias.

Durante este primer año de gobierno se han realizado diferentes eventos a los cuales se estuvo presente como:

### Eventos Cívicos:

- Ceremonia de grito de independencia.
- Homenaje cívico y desfile de Independencia.



- Graduación de la Escuela Telesecundaria 54 de Tepeapulco.



## Eventos Recreativos:

- Expo Feria Industrial Sahagún 2024.



- Primer concurso de ofrendas con motivo del festejo de día de muertos.



- Tradición de Día de Muertos “Pueblo Calavera”



- Acto protocolario y tradicional encendida del Árbol de Navidad.



- Verbena de Reyes Magos.

Eventos de Convivencia.



Convivencia.



## Capacitación.

Temas abordados y cómo han fortalecido mi labor.

Conferencias, talleres y cursos asistidos, presencial y/o virtual

INAFED- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

- Diálogos virtuales. Taller para la Elaboración de Reglamentos Municipales para personas servidoras públicas municipales de Hidalgo
- Seminario. Primera sesión del seminario Hacienda Pública Municipal: Obtención y Fortalecimiento de los Ingresos Municipales.
- Diálogos virtuales Vivienda para el Bienestar Desarrollo Social en el Municipio.
- Diálogos Virtuales Seminario de Contabilidad Gubernamental, sesión Contabilidad y Ejercicio Presupuestario. Registro Contable y Presupuestal de recursos federales transferidos Planeación para el Desarrollo Municipal
- Seminario. Hacienda Pública Municipal, sesión 5: Transparencia y Rendición de cuentas de la Hacienda Pública Municipal
- Foro. Primer foro virtual de Información Estadística para la Planeación Municipal Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Diálogos virtuales Convocatoria de las Buenas Prácticas Municipales 2025 GDM BPMS
- Seminario. Estrés Laboral Y Movimiento: Rompiendo El Ciclo Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Diálogos virtuales Curso sobre El Informe de Gobierno Municipal para personas Servidoras Públicas del Estado de Hidalgo Taller para la Elaboración de Informes Municipales
- Diálogos virtuales Primera Sesión del Seminario Hacienda Pública Municipal: Obtención de los Ingresos Municipales Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Diálogos virtuales Fortalecimiento de Ingresos Municipales dirigido a personas Servidoras Públicas Municipales del Estado de Hidalgo.
- Curso Taller Facultades Reglamentarias Municipales. IDEFOM
- Diplomado de Derechos Humanos. Aproximaciones para su Defensa, edición 2025. SCJN

Congreso Internacional Regidores y Concejales.



Capacitación en las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo.





Herramientas para acompañar actividades políticas con juventudes

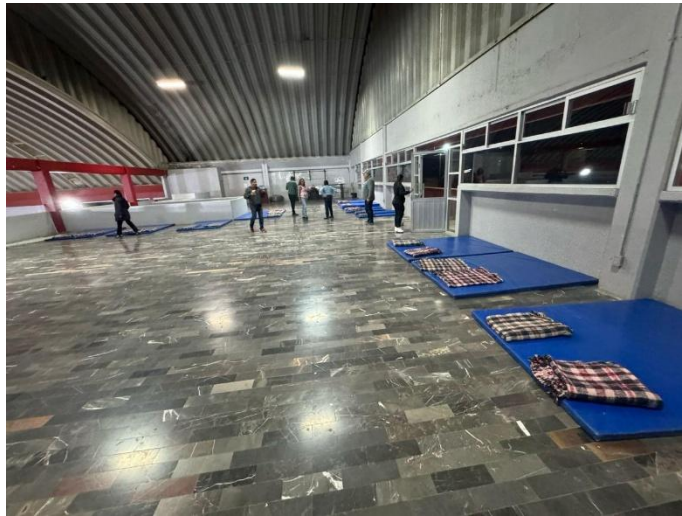


## Inicio de Obra.



Contingencia.

Derivado de la contingencia ambiental, se ha dispuesto un refugio temporal en el Auditorio Municipal de Tepeapulco.



## VIII. Conclusión.

A lo largo del periodo evaluado, he desempeñado con responsabilidad y convicción las funciones que me fueron conferidas como regidor del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.

Las acciones realizadas en comisiones, atención ciudadana, gestión institucional y participación en sesiones de Cabildo reflejan el compromiso permanente con los principios de legalidad, transparencia y cercanía con la población.

Este informe no solo representa una obligación legal, sino también una oportunidad para rendir cuentas de manera clara y honesta ante la ciudadanía, reconociendo los avances alcanzados y los retos que aún persisten.

Reitero mi disposición para seguir trabajando de manera coordinada con los distintos sectores sociales, autoridades municipales y organismos públicos, siempre en favor del bienestar colectivo.

Con plena conciencia de que el servicio público exige vocación, ética y resultados, reafirmo mi compromiso de continuar impulsando iniciativas que fortalezcan el desarrollo de Tepeapulco, con especial atención a los sectores más vulnerables y a la construcción de un municipio más justo, incluyente y participativo.